



**RESOLUCIÓN DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019 POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES PARA SUBSANAR, EN SU CASO, EL DEFECTO O DEFECTOS QUE HAYAN NOTIVADO SU EXCLUSIÓN U OMISIÓN, LA RESOLUCIÓN PUBLICADA CON FECHA 6 DE SEPTIEMBRE CORRESPONDIENTE A LA SIGUIENTE PLAZA**

**MODELO PAD\_1**



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 0407/PAD/003	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 4 de julio de 2019	<b>BOUC:</b> 5 de julio de 2019
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> QUÍMICA FÍSICA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> QUÍMICA FÍSICA	
<b>FACULTAD:</b> CIENCIAS QUÍMICAS	

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>
Anemone, Gloria	(4)

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) No presentar certificación oficial de nivel de idiomas de C1, conforme al Marco Común Europeo de Referencia de Lenguas, en español.



Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD  Firmado: M <sup>a</sup> Isabel BARRENA PÉREZ
Vº Bº EL DECANO  Firmado: Francisco ORTEGA GÓMEZ

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 24 sept 19  Firmado: VICENCIAS QUÍMICAS FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS SECCIÓN DE PERSONAL Victoria LAÍN ARENAS
---